

Política de Competencia en Centroamérica

Regina Vargas
Intendente de Abogacía de la Competencia
Lima, Perú, 4 de septiembre de 2013

1

Índice

- I. Breve Historia del Proceso de Integración Centroamericana
- II. Competencia en la Integración Económica Centroamericana
- III. Avances de Competencia en la Integración Centroamericana
- IV. Desafíos en la adopción de la Norma Centroamericana de Competencia

2

Breve Historia del Proceso de Integración Centroamericana



- 1960 • Tratado General de Integración Económica Centroamericana
 - 1962 • Carta de la Organización de Estados Centroamericanos ODECA
 - 1991 • Protocolo de Tegucigalpa
 - 1993 • Protocolo de Guatemala
 - 2001 • Acuerdo Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana
- Instrumentos Jurídicos relevantes para la creación de la Unión Aduanera Centroamericana

3

Competencia en la Integración Centroamericana



- 1993 • [Protocolo de Guatemala](#)
- 1995 • Adopción de Ley de Competencia de Costa Rica
- 2001 • [Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana](#)
- 2004 • Adopción de Ley de Competencia El Salvador
- 2006 • Adopción Ley de Competencia de Honduras
• Creación Grupo Centroamericano de Competencia
• Adopción Ley de Competencia de Nicaragua
- 2007-2009 • [Suscripción de acuerdos de cooperación y colaboración](#)

4

Protocolo de Guatemala

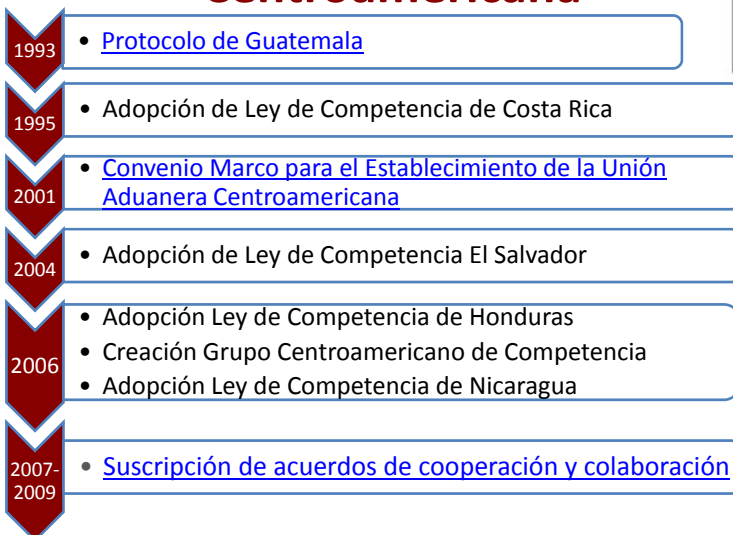


- **Artículo 25**

“En el sector comercio, los Estados Partes convienen adoptar disposiciones comunes para evitar las actividades monopólicas y promover la libre competencia en los países de la región.”



Competencia en la Integración Centroamericana



Convenio marco de la unión aduanera centroamericana

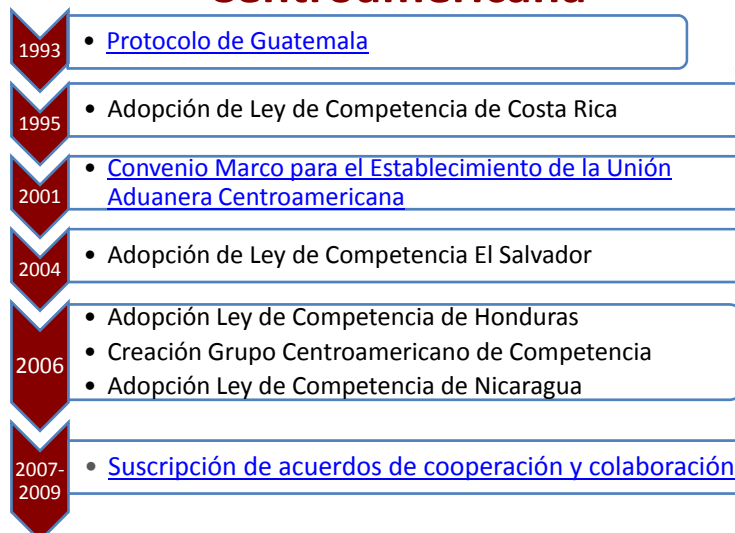


- **Artículo 21**

“Los Estados Partes desarrollarán una normativa regional en materia de política de competencia.”



Competencia en la Integración Centroamericana



Convenios Bilaterales de Cooperación y Colaboración



Beneficios

- Trabajo conjunto mas expedito.
 - Consultas
 - Capacitaciones
 - Intercambios de experiencias

Desafíos

- Intercambio de Información
- Diferencia en las facultades de las autoridades de competencia.
- Investigaciones conjuntas



9

Avances de la Competencia en la Integración Centroamericana



2007

- Panamá se incorpora al Grupo de Trabajo de Política de Competencia en la Integración

2010

- [Cierre de la Negociación del Capítulo de Competencia en el AA UE- CA](#)

2012

- Creación de la Red Centroamericana de Competencia

2013

- Invitación a República Dominicana como observador del Foro Centroamericano de Competencia

????

- **Norma Centroamericana de Competencia**
- **Institucionalidad Regional de Competencia**

10

Acuerdo de Asociación entre Unión Europea Centroamérica



- Primer capítulo para los países centroamericano (excepto Costa Rica) con compromisos sustanciales en materia de competencia.
 - Prácticas incompatibles con el acuerdo:
 - Abuso de posición de dominio
 - Acuerdo entre competidores (carteles)
 - Concentraciones económicas con efectos anticompetitivos.
 - Monopolios privados y públicos
 - Concesiones de derechos especiales y exclusivos

11

Acuerdo de Asociación entre Unión Europea Centroamérica



- **Otros Compromisos**
 - Plazo de 4 años, contados a partir de la entrada en vigencia del acuerdo, para adoptar norma nacional para aquellos países que aún no cuentan con una.
 - Plazo de 7 años, contados a partir de la entrada en vigencia del acuerdo, para adoptar una norma regional de competencia y la creación de una autoridad independiente



12

Desafíos en la adopción de la norma regional de competencia



- Armonizar normas nacionales de competencia
 - prácticas anticompetitivas: Abuso de posición de dominio, poder sustancial de mercado y participación notable del mercado.
- Compatibilizar la Norma Regional de Competencia con otros instrumentos de la Integración Económica Centroamericana.
 - Reglamento de Practicas desleales de comercio
 - Tratado de Inversión y Comercio de Servicios entre las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.
- Creación de una autoridad regional independiente
 - Única institucionalidad regional con facultades supranacionales es el Consejo de Ministros Encargados del Comercio (COMIECO)

13



GRACIAS!



www.sc.gob.sv

14